GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MESCYT

Acta Administrativa No.02-2023
Comparación de Precios
MESCYT-CCC-CP-2023-0002

Aprobación del Pliego de Condiciones Específica

"ADQUISICION TINTAS Y TONER"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:30 p.m., del día diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del tercer (3er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica,** que regirá el proceso de compras para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER";** con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez,** Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen,** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Informacion
- **Elizabeth A. Ventura Mora, Directora de Planificación**

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel,** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente
UNICO: Revisar, analizar y validar el **Pliego de Condiciones General y Específico,** para la **"ADQUISICION DE TOINTAS Y TONER".**

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El oficio de solicitud MESCYT/0002/2023

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **Pliego de Condiciones Específica,** Para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".**

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será la **Comparación de Precios**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 03:10 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

Oscar Pabel Valdez Guillen,
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Elizabeth A. Ventura Mora
Directora de Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico